



ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA AYUNTAMIENTO DE CASARICHE PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA	02-12-2020
---	------------

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS	
Tipo de prácticas (marcar lo que proceda)	
X	Prácticas curriculares
	Prácticas extracurriculares NO gestionadas por FUNDECOR
	Prácticas extracurriculares gestionadas por FUNDECOR*
Titulación/Titulaciones	
Máster en Educación Ambiental	
Programa o asignatura (si procede)	PRACTICUM EN EMPRESAS E INSTITUCIONES
Número máximo anual de alumnos/as en prácticas	1
Duración de las prácticas	200 horas
En caso de prácticas remuneradas, indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante	0 € brutos/mes

DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Arts. 6 y 7 RD 592/2014)
Objetivos educativos
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre el trabajo de educador ambiental desde el contexto donde se desarrolla su actividad profesional. • Contextualizar el trabajo en el área donde está inmerso y señalar alternativas y sugerencias sobre el tipo de participación realizada. • Analizar el perfil profesional de educador ambiental (posibilidades de actuación, limitaciones, dificultades...) respecto a la actividad desarrollada y al centro concreto donde se realicen las prácticas. • Adquirir habilidades necesarias para el desarrollo de la tarea, y valorar su relación con las competencias del máster. • Describir el proyecto o programa de trabajo desarrollado, valorando las actividades realizadas y el nivel de responsabilidad adquirido (observación, colaboración, dirección...) • Describir y analizar las condiciones de desarrollo de las prácticas: nivel de acceso y comunicación con el/la tutor/a del centro, posibilidad de acceder a la información, circunstancias especiales, etc. • Reflexionar sobre las condiciones de realización, la metodología utilizada, los recursos del centro y su relación con las materias del máster. • Valorar el trabajo realizado y las posibilidades observadas por el estudiante con respecto al centro de prácticas.
Contenidos de la práctica
<ul style="list-style-type: none"> · Demarcación del objeto de estudio. · Observación y análisis del contexto. · Diseño de una propuesta de intervención. · Análisis preliminar. · Experimentación de la propuesta. · Análisis y reflexión de la experiencia.
Competencias generales y específicas
<p>1. Competencias generales CG1 - Diseñar y elaborar planes de intervención profesional o, en su caso, proyectos de investigación relacionados con su campo de conocimiento, implementándolos y desarrollándolos mediante los métodos y procesos adecuados. CG2 - Realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. 2. Competencias específicas CE3 - Identificar y saber abordar obstáculos y dificultades de aprendizaje. CE5 - Conocer y debatir sobre los principales modelos y métodos de intervención y de participación en la Educación Ambiental. CE6 - Diseñar programas educativos ambientales. CE7 - Gestionar y movilizar recursos humanos, ambientales y materiales (textuales, audiovisuales y multimedia) para la educación ambiental. CE8 - Conocer y manejar las principales fuentes de información y sistemas de consulta. CE9 - Realizar propuestas de intervención en equipos interdisciplinares. CE10 - Fomentar el compromiso ético y la responsabilidad con el medio ambiente. CE11 - Adquirir actitudes innovadoras, críticas y reflexivas en el ejercicio profesional como educador/educadora ambiental. CE12 - Elaborar y desarrollar proyectos de innovación e investigación en el ámbito de la educación ambiental. CE13 - Desarrollar la identidad profesional como educador/educadora ambiental. CE14 - Conocer las principales líneas de investigación en el campo de la educación ambiental y estar familiarizado con las principales revistas y medios de difusión de la investigación. CE15 - Dominar el ámbito de la comunicación oral y escrita, como medio de participar en debates académicos y en el trabajo colaborativo relacionados con la investigación sobre educación ambiental.</p>

OBERVACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD COLABORADORA (Campo para información adicional SÓLO EN CASO DE NECESIDAD)

DATOS DE CONTACTO			
Universidad de Córdoba		Entidad Colaboradora	
Nombre	Villamandos de la Torre, Francisco	Nombre	AROA CARNERERO MORENO
Teléfono	2555	Teléfono	667543570
E-mail	bv1vitof@uco.es	E-mail	empleo@casariche.es

En Córdoba, a 14 de Enero de 2021

Por la Universidad de Córdoba

Por la Entidad Colaboradora

Código Seguro De Verificación:	C5rqqPNLJMc+nXrAfJv1wQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	18/01/2021 12:10:03
Firmado Por	Basilio Domingo Carrión Gil	Página	1/2		
Observaciones					
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C5rqqPNLJMc+nXrAfJv1wQ==				



Código Seguro de Verificación	UFKFJZX5VMTXU7HBL5KQW6VUOY	Fecha y Hora	19/01/2021 14:00:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	24247227Y ENRIQUE QUESADA (R: Q1418001B)		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2





UNIVERSIDAD DE CORDOBA

D. Enrique Quesada Moraga
Vicerrector de Investigación
y Desarrollo Territorial

D./Dña. BASILIO DOMINGO CARRIÓN GIL
Cargo: ALCALDE - PRESIDENTE

* Sólo en el caso de las prácticas externas extracurriculares remuneradas gestionadas por la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR), se aplicarán unos gastos de gestión establecidos en 40.00€/mes por estudiante según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 31 de Octubre de 2014.

Código Seguro De Verificación:	C5xrqgPNLJMc+nXrAfJVlwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Basilio Domingo Carrión Gil	Firmado	18/01/2021 12:10:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C5xrqgPNLJMc+nXrAfJVlwQ==			

Código Seguro de Verificación	UFKFJZX5VMTXU7HBL5KQW6VUOY	Fecha y Hora	19/01/2021 14:00:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	24247227Y ENRIQUE QUESADA (R: Q1418001B)			
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2	